

BAC-GF-0075-2018
12 de julio de 2018

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
Presente

Estimado señor:

ACLARACION DE COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.34 Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y/o acciones

De conformidad con el **“Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información”**, Banco BAC San José, S.A. comunica que según el hecho relevante publicado el 12 de julio de 2018, se aclara:

1. No hay un precio de referencia asociado al título valor a subastar.
2. En vista de lo anterior y según el artículo 42 del Reglamento sobre Oferta Pública de Valores, Banco BAC San José se reserva el derecho de declarar desierta la subasta en caso de que las ofertas recibidas no resulten convenientes para los intereses propios de la entidad.
3. Una vez aclarados los puntos anteriores, las demás condiciones se mantienen.

Atentamente,

(Documento suscrito mediante firma digital)
Francisco Echandi Gurdíán
Representante Legal

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco BAC San José S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”